Acuerdo de aprobación de la modificación de la memoria verificada del Título de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el protocolo para la solicitud de modificaciones de los planes de estudios de títulos oficiales de Grado establecidos por ANECA;

Considerando la propuesta de modificación de la memoria del título de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, verificada con fecha 10 de marzo de 2010, realizada por la Escuela Politécnica Superior de Elche por la que expresa la siguiente afectación en dicha memoria:

- Incorporar las menciones: Sistemas de Telecomunicación, Sistemas Electrónicos y Telemática.
- Incorporar la implantación de un curso de adaptación.

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 18 de diciembre de 2012, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de la memoria verificada del título de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación referente a la incorporación de las menciones: Sistemas de Telecomunicación, Sistemas Electrónicos y Telemática y a la implantación de un curso de adaptación; condicionada al informe favorable que emita el Consejo Social.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es